



MÓDULO 4: FORMALIZA TU NEGOCIO.

¿POR QUÉ FORMALIZAR TU NEGOCIO SI ACTUALMENTE NO TIENES LA OBLIGACIÓN DE HACER TODOS LOS TRÁMITES BUROCRÁTICOS REQUERIDOS A UN NEGOCIO, NI PAGAS IMPUESTOS?

Al no estar funcionando formalmente tu negocio, tus productos pueden ser decomisados por la policía, no existe seguridad de crecimiento a corto ni largo plazo, tu negocio no mostrará seguridad ni confianza a tus clientes; en conclusión, el potencial de negocio es incierto y limitado.

¿QUÉ BENEFICIOS OBTENDRÁS SI FORMALIZAS TU NEGOCIO?

Formalizar tu negocio te ayuda a acceder a nuevos y más amplios mercados que solo son accesibles a las empresas formales; es decir, la formalización ayuda a que tu negocio crezca y se robustezca.

Algunos de los beneficios a los que tu empresa puede acceder una vez formalizada son los siguientes:

- 1.** Te abre la puerta al crédito, con más opciones y mejores condiciones para tu empresa (obtener líneas de crédito más baratas, porque el sistema financiero tiene opciones especiales para las micro, pequeñas y medianas empresas).
- 2.** Te permite que obtengas el RTN necesario para que puedas tener facturas CAI, requeridas por todos los negocios; es decir, podrás vender o prestar servicios a todo cliente.
- 3.** Te permite pertenecer a grupos o asociaciones empresariales.
- 4.** Te permite exportar o participar de una cadena de exportación.
- 5.** Te permite participar en ferias y promocionar la empresa en el sector industrial donde incursione la empresa.

6. Te permite participar en los programas de apoyo a la micro y pequeña empresa.
7. Te ayuda a cuidar y desarrollar tu capital humano (acceso a cotizar al IHSS, RAP, capacitaciones, etc.).
8. Tendrás tranquilidad, porque tu empresa estará dentro del marco legal.
9. Podrás acceder a la vía judicial si tuvieras alguna dificultad legal con tus clientes.

¿QUÉ DESVENTAJAS TIENES SI FORMALIZAS TU NEGOCIO?

Si estas animándote a formalizar tu negocio, muchos te dirán que tendrás que incurrir ciertos gastos de formalización y perder tiempo en los trámites con las diferentes instituciones del Estado.

Además, que deberás pagar impuestos, mensual y anualmente; sin embargo, estos impuestos dependerán de tu volumen de ventas.

¿QUÉ DEBES DE HACER PARA FORMALIZAR TU EMPRESA O NEGOCIO?

Para formalizarte deberás constituirte como un comerciante, siendo las opciones que tienes las siguientes:

- 1. Comerciante Individual:** La persona natural declara la creación de su empresa para dedicarse a una o varias actividades mercantiles.
- 2. Sociedad Mercantil:** La persona o las personas otorgan el documento de constitución de la sociedad mercantil, la cual puede ser colectiva o unipersonal. Las sociedades mercantiles más comunes son la sociedad de responsabilidad limitada y la sociedad anónima.

Las formas de constitución de un comerciante que puedes utilizar son las siguientes:

- 1. Escritura pública autorizada por notario público.**
- 2. En línea mediante el sitio web www.miempresaenlinea.org**
- 3. En contrato privado con las firmas de los socios autenticadas por notario público.**

Los pasos detallados para la formalización, una vez constituido el comerciante son los siguientes:

- 1.** Pagar derechos de inscripción en el Registro Mercantil (sin costo si aplicas a la Ley de Apoyo a Micro y Pequeña Empresa).
- 2.** Presentar documentos ante ventanilla.
- 3.** Otorgamiento del documento de constitución.
- 4.** Inscripción en Registro en la respectiva Cámara de Comercio.
- 5.** Obtención de Registro Tributario Nacional, RTN, en el Servicio de Administración de Rentas, SAR.
- 6.** Obtención del permiso de operación en la Alcaldía Municipal del domicilio de tu empresa (Bajo la Ley de Apoyo a Micro y Pequeña Empresa con tu certificado especial tienes hasta 12 meses para tramitarlo).

7. Registro Instituto Hondureño de Seguridad Social, IHSS.

8. Registro en Régimen de Aportaciones Privadas, RAP.

En caso de aplicar a los beneficios de la Ley de Apoyo a Micro y Pequeña Empresa, debes declarar tu voluntad de sujetarte al régimen previsto en la Ley en el mismo documento de constitución o formalización para que sea gestionado el certificado especial que te acredite como beneficiario.

MÓDULO 4:
FORMALIZA TU NEGOCIO

¡GRACIAS!